

ACTA N° 29/2022 – En la ciudad de San Carlos el día trece de setiembre del año dos mil veintidós, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los concejales, escribano Alfredo Cabrera, señora Virginia Santos, señor Carlos Moreira y señora Alicia Fontes.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Facundo García y Julio César Pereira.

Representa a la Unidad de Administración la licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:40

Siendo la hora 09:45 se retira de Sala la concejal señora Alicia Fontes e ingresa el señor Julio César Pereira, asimismo se retira la concejal señora Virginia Santos e ingresa el señor Facundo García.

Se realiza intercambio de opiniones respecto al expediente 2022-88-01-14265.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2022-88-01-14265

Asunto: tema incorporado por bancada del FA respecto al proyecto Marina Beach

Gestionante: Comisión de Vecinos de La Barra y el Tesoro

Habiendo tomado conocimiento del presente, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de setiembre de 2022 dispone su archivo sin perjuicio.

Siendo la hora 09:50 ingresa a Sala la concejal señora Alicia Fontes y se retira el señor Julio César Pereira.

Documento: Expediente 2022-88-01-12518

Asunto: trasposiciones Municipio de San Carlos – agosto 2022

Gestionante: Dirección de Contaduría

Se resuelve: 1.- Convalidar lo actuado por la Oficina de Contaduría del Municipio de San Carlos y ratificar las trasposiciones de fondos realizadas por la Dirección de Contaduría entre los rubros y programas que se indican en planillas adjuntas a fojas 1 y 2 de acuerdo a los totales informados en planilla anexa a foja 1 y el detalle adjunto a foja 2.

2.- Devolver el presente a la Dirección de Contaduría para continuar los trámites correspondientes.

3.- Hecho, remítase a la Junta Departamental.

Siendo la hora 10:00 ingresa a Sala la concejal señora Virginia Santos y se retira el señor Facundo García.

Documento: Expediente 2022-88-01-14343

Asunto: Instalar camioneta Cash Móvil

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita autorización para instalar una camioneta “Cash Móvil” adaptada como oficina en la Plaza Artigas de esta ciudad desde el 10 de octubre al 11 de noviembre de 2022.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado.

Cumplido, archívese.

Documento: Expediente 2022-88-01-14201

Gestionante: Ballet Folclórico Raíces Gauchas – Silvera, Ma. Ximena

Asunto: Autorización para el uso de las instalaciones del Teatro de Verano Cayetano Silva y solicitudes varias para el día 24 de setiembre

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" para la realización de un evento el día 24 de setiembre del corriente año a partir de las 09:00 horas hasta las 21:00, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Autorizar a los gestionantes la venta de alimentos detallados en la nota anexa el día del evento en las instalaciones del Teatro de Verano, a través de la instalación de una cantina, debiendo cumplir los requisitos que la Oficina de Higiene y Necrópolis les indique.

3.- Autorizar la difusión del evento a través de afiches, la que será gestionada a través de la Oficina de Comunicaciones.

4.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del referido documento.

Se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes y comunicar a la Seccional Segunda de la realización del evento, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

5.- Remitir copia a Oficina de I.G.M. y Unidad de Cultura para su conocimiento; a Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de coordinar con Electromecánica el suministro de electricidad y con el Capataz del Parque Municipal la apertura de los baños del lugar, a la Oficina de Comunicaciones para la difusión correspondiente y a la Seccional 2ª de Policía de San Carlos.

6.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14261

Asunto: Traslado para el 8 y 9 de octubre

Gestionante: Comparsa la de San Carlos

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración con dos ómnibus y un camión para trasladar a la Comparsa a participar de la Prueba de Admisión para el desfile de llamadas de 2023 a realizarse los días 8 y 9 de octubre en el Prado – Montevideo.

Considerando lo acotado del presupuesto de este Municipio.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes que se gestionará el el camión para los días 8 y 9 de octubre de 2022, para concurrir a Montevideo; debiendo coordinar detalles con la Unidad de Obras y Servicios; se deja constancia que no es posible colaborar con la contratación de ómnibus.

2.- Cumplido, siga a la Unidad de Obras y Servicios para conocimiento y coordinación.

Documento: Expediente 2022-88-01-14204

Asunto: UFU – Encuentro nacional de Uniendo Fronteras Uruguay – día 24 de setiembre

Gestionante: Uniendo Fronteras Uruguay – Silvera, Ma. Ximena

Visto la nota presentada por Sra. Ma. Ximena Silvera en representación de Uniendo Fronteras Uruguay, solicitando declarar el evento que se realizará el 24 de setiembre del corriente denominado “4to Encuentro Nacional de Uniendo Fronteras Uruguay” de interés Cultural y Turístico.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se entiende que no corresponde acceder a lo solicitado.

2.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14072

Asunto: construcción de pista de skate y mejoras en parque jardín de la barra

Gestionante: Comisión de Vecinos de La Barra y el Tesoro

Habiendo tomado conocimiento de la nota presentada por la Comisión de Vecinos de La Barra y el Tesoro, solicitando la construcción de pista de skate y mejoras en parque jardín de la barra; el Cuerpo de Concejales

en Sesión del día 13 de setiembre de 2022 no presenta objeciones al respecto. Vuelvan estos obrados a la Dirección General de Gestión Ambiental.

Documento: Expediente 2022-88-01-13806

Asunto: autorización para instalación de un puesto de comida food truck

Gestionante: EVERBOL SA – Solana Cabrera

Vista la nota presentada solicitando autorización para instalar un camión Food Truck en un predio privado en San Carlos, según luce anexo a foja N°1.

Considerando los informes realizados por Oficina de Higiene y Necrópolis y la Dirección General de Gestión Ambiental en actuaciones N°1 y2 respectivamente; así como también la Resolución N°08787/2016 que reglamenta actividades gastronómicas denominadas “Food Truck”.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante que no es posible autorizar en las condiciones planteadas.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-13943

Asunto: encontrar solución a locales en malas condiciones

Gestionante: Comisión de Vecinos de La Barra y el Tesoro

Habiendo tomado conocimiento del presente, el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de setiembre de 2022 dispone :

1.- Vuelvan estos obrados a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de que anexen al presente el informe que elaboren de cara a la nueva temporada de verano.

Cumplido, vuelvan estos obrados al Concejo a fin de estudiar la situación.

Tener presente que el expediente 2022-88-01-13821 hace mención de la misma problemática aquí señalada, debiendo anexarle al mismo el informe antes mencionado.

Documento: expediente 2022-88-01-14316

Asunto: Solicitan préstamo de instalaciones de Cedemcar, para fiesta de fin de curso

Gestionante: Colegio FININ – Directora Camila Britos

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita préstamo de instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino.

Resultando que a tales efectos se ha presentado Directora Administrativa Camila Britos expresando que pretende llevar a cabo el Acto de clausura de cursos el día 9 de diciembre del corriente a las 20:00 horas;

Que así mismo necesita contar con días previos para llevar adelante los ensayos correspondientes.

Considerando que el Centro Deportivo de referencia es muy utilizado por diferentes actores sociales y con diferentes actividades, por lo que es necesario la coordinación de su uso.

El cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre del corriente toma conocimiento y dispone:

1.- Autorízase a la gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, para la realización del Acto de clausura de curso el día 9 de Diciembre del corriente, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad. Con respecto al uso en los días previos al acto de referencia para ensayos se deja a criterio de la Unidad de Deportes de acuerdo a disponibilidad de cronograma.

En caso de estar reservado para realizar otra actividad el día 09 de Diciembre, este Concejo autoriza a recoordinar este evento para otra fecha.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que solicite a la gestionante el abono del correspondiente sellado administrativo, posteriormente notifíquese de lo aquí dispuesto, y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Cumplido, siga a Unidad de Deportes para continuar con las acciones pertinentes.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.

Documento: expediente 2022-88-01-14318

Asunto: Solicitan préstamo de instalaciones de Cedemcar, para fiesta de fin de curso

Gestionante: ISC – Anahí Pallas

Visto la gestión iniciada mediante la cual se solicita préstamo de instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino.

Resultando que a tales efectos se ha presentado la Coordinadora General del Instituto San Carlos expresando que pretende llevar a cabo el Acto de clausura de cursos el día 8 de diciembre del corriente a las 19:30 horas; Que así mismo necesita contar con días previos para llevar adelante los ensayos correspondientes.

Considerando que el Centro Deportivo de referencia es muy utilizado por diferentes actores sociales y con diferentes actividades, por lo que es necesario la coordinación de su uso.

El cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre del corriente toma conocimiento y dispone:

1.- Autorízase a la gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de las instalaciones del Centro Deportivo Municipal Carolino, para la realización del Acto de clausura de cursos el día 8 de Diciembre del corriente desde las 10:00 horas, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Con respecto al uso en los días previos al acto de referencia para ensayos se deja a criterio de la Unidad de Deportes de acuerdo a disponibilidad de cronograma.

En caso de estar reservado para realizar otra actividad el día 08 de Diciembre, este Concejo autoriza a reordenar este evento para otra fecha.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de que solicite a la gestionante el abono del correspondiente sellado administrativo, posteriormente notifíquese de lo aquí dispuesto, y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Cumplido, siga a Unidad de Deportes para continuar con las acciones pertinentes.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 10:15 se retira de Sala la concejal señora Virginia Santos e ingresa el señor Facundo García.

Documento: expediente 2022-88-01-14359

Asunto: Solicitan préstamo de instalaciones de Comunal Rodríguez Barrios

Gestionante: Murga La Cayetana

Vista la solicitud presentada por señor Martín Sosa, en representación de Murga La Cayetana expresando la necesidad de contar con las instalaciones del Comunal Rodríguez Barrios a fin de realizar los ensayos de cara a los festejos de Carnaval 2023.

Considerando que referido Comunal es utilizado por diferentes actores sociales, y con diferentes actividades, por lo que es necesario la coordinación de su uso.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Remitir estos obrados al Área Social, y posteriormente al Área de Juventud, solicitando tengan a bien realizar informes verificando que el espacio de referencia se encuentre disponible.

Una vez se cuente con dicha información, vuelva para su estudio y consideración.

Documento: Expediente 2022-88-01-14360

Gestionante: Murga La Cayetana – Martín Sosa

Asunto: autorización para realizar evento en Teatro de Verano Cayetano Silva en conjunto con Cable 8 Digital de San Carlos

Se resuelve: 1.- Autorizar a los gestionantes, **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente**, el uso de las instalaciones del Teatro de Verano "Cayetano Silva" para la realización de un evento el día 17 de diciembre del corriente año, **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

2.- Autorizar la colaboración con la amplificación para la actividad, debiendo proporcionar con antelación el rider para poder llevar a cabo las cotizaciones correspondientes.

3.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes de lo aquí dispuesto y diligenciar la firma del referido documento; informando que la amplificación se tramitará desde la Oficina de Adquisiciones en la medida de las posibilidades de este Municipio.

Se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes y comunicar a la Seccional Segunda de la realización del evento, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

4.- Remitir copia a Oficina de I.G.M. y Unidad de Cultura para su conocimiento; a Unidad de Obras y Políticas Sociales a fin de coordinar con Electromecánica el suministro de electricidad y con el Capataz del Parque Municipal la apertura de los baños del lugar, a la Oficina de Comunicaciones para la difusión correspondiente y a la Seccional 2ª de Policía de San Carlos.

5.- Hecho siga a Oficina de Adquisiciones para la cotización y demás pertinentes.

6.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-14511

Asunto: Solicitud de un micro para salida didáctica a Expo Prado el 14/9

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación de un micro de acuerdo a lo solicitado para el día 14 de setiembre en el horario de 7:30 a 18:00 para concurrir a la ciudad de Montevideo, a fin de realizar salida didáctica visitando la Expo – Prado.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto 1, procediendo a la cotización y contratación.

Documento: Expediente 2022-88-01-14481

Asunto: Apoyo para actividad Recorre Bici Patrimonial

Gestionante: Prof. Mariangeles Pedrozo

Visto la nota presentada por Prof. Mariangeles Pedrozo en representación del Liceo N°1 de San Carlos, solicitando colaboración con el Cuerpo Inspectivo y difusión, para llevar adelante el 16 de setiembre del corriente una actividad denominada “Recorre Bici Patrimonial”.

Resultando que la misma consta en recorrer la ciudad en bicicleta, pasando por lugares de importancia patrimonial, a fin de que estudiantes e interesados que asistan conozcan más sobre San Carlos.

Considerando que es de importancia salvaguardar la integridad física de los asistentes, brindando seguridad a través del apoyo del Cuerpo Inspectivo.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre del corriente toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a la gestionante que se autoriza la colaboración con apoyo del Cuerpo Inspectivo para realizar la actividad descripta.

2.- Cumplido, siga a Unidad de Tránsito a fin de que coordinen con la gestionante el recorrido y horarios en que se van a desarrollar las actividades.

Documento: Expediente 2022-88-01-14125

Asunto: Prorroga para realizar habilitación de bomberos

Gestionante: Karen Paulette

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita prórroga para iniciar los trámites de habilitación higiénica del local comercial que gira en el Academia de Danza, sita en calle Treinta y Tres entre calle Mariano Soler y Juan de Dios Curbelo.

Considerando que se entiende lo expresado en cuanto a la habilitación de bomberos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

1.- Otorgar, por vía de la excepción un plazo de 90 (noventa) días para que inicie los trámites de habilitación higiénica de su local comercial.

2.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar a la gestionante y realizar relevamiento una vez cumplido el plazo.

Documento: Expediente 2022-88-01-13844

Asunto: reconsideración de consulta de viabilidad N°27190

Gestionante: Renata Ciceri

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita reconsiderar la consulta de viabilidad N°27190, en el que solicita la instalación de un comercio que gira en el rubro de restaurante.

Considerando el informe anexo elaborado por CAZIC en actuación N°2 de estos obrados.

El Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar el presente a la Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a la gestionante que se entiende que no corresponde acceder a lo solicitado.
- 2.- Cumplido archívese sin perjuicio.-

Documento: 2022-88-01-12699

Asunto: Descargo respecto a notificación local Mandala

Se resuelve: 1.- Desestimar el Recurso de Reposición interpuesto y mantener firme lo establecido por Resolución N° 08446/2022 de fecha 31 de agosto de 2022.

- 2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar a la gestionante en el domicilio constituido en el escrito presentado.
- 3.- Siga al señor Intendente Departamental a efectos de franquear el Recurso de Apelación interpuesto subsidiariamente.

Se realiza intercambio de opiniones respecto a la destacada participación de atletas carolinos en diferentes disciplinas, y se dispone invitar para la Sesión del 20 de setiembre hora 09:30 al joven Germán Pérez y a su entrenador Federico Suárez, quienes participaron en el Sudamericano de Atletismo U18 en San Pablo – Brasil.

Documento: Expediente 2022-88-01-00467

Asunto: manifestaciones sobre gestión del ejecutivo departamentales tareas de registro civil

Gestionante: Edila (S) Ana María

Habiendo tomado conocimiento en Sesión del 13 de setiembre de 2022 el Cuerpo de Concejales dispone, vuelvan estos obrados a la Junta Departamental.

Siendo la hora 10:40 se retira de Sala la concejal señora Alicia Fontes e ingresa el señor Julio César Pereira.

Documento: Expediente 2022-88-01-14446

Asunto: Colaboración con ampliación, escenario y participación

Gestionante: Sergio Jara

Vista la gestión iniciada mediante la cual se solicita colaboración para llevar adelante un evento benéfico.

Considerando que faltan detalles que permitan evaluar la misma.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del 13 de setiembre de 2022 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Remitir el presente a la Oficina Administrativa de Manantiales a fin de que notifiquen al gestionante que deberá aportar mayores detalles, como lugar de donde se realizará la actividad, horario de la misma, grupos con los que contarán y rider para cotizar la ampliación.
- 2.- Se exhorta a la Oficina que en cada trámite administrativo que se realice, adjunte al mismo el documento de Constitución de Domicilio, de acuerdo a lo establecido en el 97 y 119 del Reglamento de Actuación Administrativa.

Documento: Expediente 2022-88-01-14578

Asunto: Solicitud de un transporte para el 17/9

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación de transporte de acuerdo a lo solicitado para el día 17 de setiembre en el horario propuesto, para participar del 1° Encuentro de Coros a llevarse a cabo en la ciudad de Chuy, Rocha.

- 2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el punto 1, procediendo a la cotización y contratación.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por el concejal señor Julio César Pereira

- Consulta cómo debe hacer para enviar un mail al Municipio.

La directora de división licenciada Mariela Martínez le informa que la dirección de mail es municipiosancarlos@maldonado.gub.uy

- Agradece las entradas recibidas para participar del evento el 09 de setiembre en el Teatro de Verano, donde actuó la banda No Te Va a Gustar, recalca y felicita por la organización de la misma.

El señor Alcalde expresa que fue un trabajo en equipo con mucha planificación.

- Expresa que ese mismo día se llevó a cabo la inauguración de la Sede de la Murga Los Fantasmas se Divierten, consulta si se invitó al Concejo ya que se realizó en parte con fondos del Presupuesto Participativo.

El señor Alcalde expresa que en la misma tarde recibió un WhastApp avisando de la inauguración e invitándolo a él, no realizaron invitación extensiva al Concejo.

Tema incorporado por el concejal señor Carlos Moreira

- Consulta si se recibió respuesta a la consulta realizada a OSE por la Planta repotabilizadora.

La Directora de División expresa que no se ha recibido aún.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Sr. Carlos Pereyra
Alcalde